

tender los indios, sin discurso de años é tiempo. É pues en el capítulo VII se les dá lugar ó se les promete en aquel requerimiento que tomen el tiempo que fuere justo, para entender aquellos capítulos, é que puedan deliberar sobre ello, qué tanto ha de ser este tiempo quisiera yo que allí se expresára; pero si se les guardára ó no, no me determino en esso. Adelante se dirá el tiempo que los capitanes les daban, atando los indios despues de salteados, y en tanto leyéndoles toda aquella capitulación del requerimiento. Tornemos á la historia.

Digo que de la manera que el general ordenó que esta batalla se dicesse á aquellos indios que parescia que nos venian á echar de aquel pueblo, assi se aparejó é puso á punto todo; pero dada la señal é pegado fuego al tiro, pasó por alto y no mató ninguno, y en soltando los perros, arremetió el uno al otro é començaron á se morder, sin curar de yr tras los indios. É cómo los enemigos estaban desviados de nosotros lo que he dicho, é sabian mejor los passos, pussiéronse en huyda, é salidos de aquel camino ancho, como todo lo otro fuera dél era boscajes cerrados, ningun indio fué tomado ni muerto, sino encontinenti desaparecieron de allí. Passamos bien una legua adelante, é por donde ybamos salian de través muchos venados, y cómo en nuestro exército habia buenos lebreles, conosçian mejor aquella montería que la de los indios; y matáronse aquel dia cinco ó seys venados, que se comieron essa noche en el real donde fuymos á parar, cerca de un rio. É estando allí se dixo que estaba herido el piloto Pedro de Ledesma, y que lo avian herido aquel dia los indios de una flecha; y yo le fuy á ver y tenia un vómito, é víle un rascuño en una cadera, é parescióme mas obra de sus uñas que de la hierba: é luego se sospechó que su mal era avérsele acabado çierto vino que sacó

de la nao aquel dia; pero porque era buen piloto é diestro de la costa, é el general le ovo lástima, y era grueso é pessado, á todos dió cuydado de volverle al puerto otro dia. Passada la noche, seyendo hecha buena guarda, otro dia jueves, dia de Corpus-Chripsti, dixéronle al gobernador los hombres de la mar, y en espeçial aquel piloto Pedro de Ledesma, que ya la hierba se le yba passando, que el tiempo era bueno para proseguir nuestro viaje y que se debía yr á embarcar, é assi se hizo: é dió liçençia que la gente fuesse desparçida con sus capitanes, é que todos se fuessen á hallar temprano en el puerto á tal hora que se pudiesen embarcar. En esta vuelta se hallaron en el campo é por donde tornamos alguna ropa de mantas é hamacas é siete mill pessos de oro ó mas, en diversas pieças, labrado, escondido entre las matas en cinco ó seys partes, puesto en sus *havas* ó çestas. Aquel dia entré yo en un pueblo de quarenta buhios ó mas, é halléle despoblado, é hiçe pegar fuego á una casa de aquellas que estaba llena de arcos é flechas é pelotas de hierba, é debia ser casa de munición. En aquel pueblo se halló un çafir blanco y grande, é se ovo una manía con çiertas plasmás de esmeraldas é otras piedras: lo qual todo, con otras particularidades de aquel puerto, se dixeron en el libro XXVI, hablando desta provincia de Sancta Marta, y no es nesçessario tornarle aqui á repetir.

Assi que, este dia jueves quinze de junio se embarcó el general con toda su gente, é essa mesma noche, antes que fuesse de dia, nos heçimos á la vela. No se dexó de dar mucha culpa al general, por se aver ydo de Sancta Marta con tan poco fructo, como allí se hizo, y con mucha raçon; porque despues por su defeto, é no aver él poblado aquel assiento, que lo pudiera fácilmente haçer, pues sobraba gente, se le quitó aquello de su go-

bernaçion. Assi que, salida el armada de aquel puerto de noche, la nao capitana yba adelante é llevaba su farol, y trás ella, siguiendo, todas las otras naos y carabelas: y el viento se esforçó mucho, y la mar se ensoberbesçió tanto, que quando fué de dia, nos hallamos tan enseñados é metidos en tierra debaxo de Gayra, un puerto que assi se diçe, que pensamos dar todos al través. Sin dubda, si la claridad del dia se tardara dos horas mas, nos viéramos en tanto peligro, que no escapara hombre, si no fuera por miraglo. Y assi con mucho trabaxo, y prinçipalmente por la bondad y clemencia de Dios, podimos salir mas á la mar y seguir nuestro viaje. É fué el armada á Isla Fuerte, que está dos leguas y media, poco mas ó menos del Çenú; é allí salieron çiertos capitanes con gente, por mandado del gene-

ral, é tomaron muchos çestos de sal del tamaño de aquellos que se traen á Castilla con los besugos de la mar cantábrica é septentrional de España, y se llevan á Burgos y por Castilla; pero estos çestos de sal eran muy mejor hechos, é la sal muy hermosa é blanca, é se haçe allí del agua de la mar. É los indios cómo vieron desde léxos tantas naos, huyeron en sus canoas é se passaron á la Tierra-Firme. Aquesta isla es llana y baxa, é bojará ocho leguas ó menos, y está en algo menos de diez grados desta parte de la línea equinoçial: é estuvo allí el armada el dia que llegó y el siguiente, y el terçero se partió para el Darien, é llegó al surgidero de aquella cibdad; en el golpho de Urabá, á los veynte y nueve dias del mes de junio de mill é quinientos y catorçe años.

CAPITULO VIII.

Cómo el gobernador Pedrarias Dávila llegó á la cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien, donde estaba por gobernador el capitan Vasco Nuñez de Balboa, é tomó la possession del offiçio, é se entendió en la residencia de Vasco Nuñez, é fué enviado el teniente Johan de Ayora é otros capitanes con gente á poblar á la otra costa de la mar del Sur.

Los treynta de junio de mill é quinientos y catorçe años de la natividad del Redemptor nuestro, saltó Pedrarias en tierra é entró en la cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien con toda la gente que llevaba del armada, que eran dos mill hombres ó mas, é muy bien aderesçados é armados, é el obispo é offiçiales y capitanes, y en muy buena órden todos, que era cosa que en todas partes parescia bien. É Vasco Nuñez, que allí gobernaba, como es dicho, lo resçibió con quinientos é quinze hombres que estaban allí aveçindados, é tenian fechas mas de çient casas ó buhios: é estaba muy gentil poblaçion, é oon un hermoso rio que passa pegado á las casas de la cibdad, de muy buena agua é de muchos buenos pescados. Este es el TOMO III.

rio del Darien, é no el que en el libro XXVII el liçençiado Vadillo llama rio del Darien, é este viene de la parte del Hueste, y el quel diçe es un braço del rio de Sanct Johan, que entra en la culata del golpho de Urabá, como la historia ya lo ha dicho. Tornemos á la historia.

Luego presentó Pedrarias sus provisiones, y fué resçebido por gobernador, con mucho plaçer de los que allí estaban é de los que nuevamente yban, excepto del Vasco Nuñez y sus amigos é los que esperaban dar cuenta, puesto que tambien mostraban plaçer de nuestra yda. É el gobernador tomó las varas de la justiçia, y cada uno començó á exerçer su offiçio, segund yban proveydos dellos, é los que ovo de proveer el gobernador, los proveyó.

Avia entre aquellos pobladores primeros mas de mill é quinientos indios é indias naborias, que servian á los chripstianos en sus haciendas é casas; pero porque adelante se tocará algunas vezes este nombre de *naborias*, es bien que aquí se declare. Naboria es el que ha de servir á un amo, aunque le pesse; é él no lo puede vender ni trocar sin expresa licencia del gobernador; pero ha de servir hasta que la naboria ó su amo se muera. Si la naboria se muere, acabado es su cautiverio; y si muere su señor, es de proveer de tal naboria al gobernador, y dála á quien él quiere. É estos tales indios se llaman naborias de por fuerça é no esclavos; pero yo por esclavos los avria, quanto á estar sin libertad.

La gente que fué con Pedrarias, se repartieron é apossentaron con los pobladores, que allí estaban en compañía de Vasco Nuñez; é dióseles de comer é ración á todos muy complidamente un mes despues de llegada el armada, é sobrarón de la hacienda del Rey muchas pipas de vino é harina é otras provisiones, que fuera mejor que tambien se comieran, como se dirá adelante.

Lo primero quel gobernador hizo otro dia despues que llegó, fué apartar á Vasco Nuñez en secreto, en mi pressencia (porque yo yba por escribano general en nombre del secretario Lope Conchillos, é llevaba comision de proveer por el secretario, en nombre del Rey, todos los otros escribanos del audiencia del gobernador y del alcalde mayor y otros juzgados); y díxole quel Rey le avie mandado que lo tractasse muy bien, por lo que le avia servido en aquella tierra, é en todo lo que oviesse lugar, le favoreciesse é gratificasse; é se informasse dél del estado é cosas de la tierra, é qué indios avia de paz é cuáles de guerra, é en todo le dixo que entendia tomar su parescer. É á este propósito le dixo muchas palabras dulçes, de

que el Vasco Nuñez mostró contentamiento, y respondió quel bessaba los reales piés al Rey, nuestro señor, por lo que de parte de Su Alteça le avia dicho, y á él le tenia en merçed la voluntad que le ofresçia; é que en todo lo quel supiesse é pudiesse avisarle é servir á Sus Alteças, le diria su parescer con verdad y voluntad entera de haçerle servicio; é que para aquello era menester recoger su memoria, é daria su respuesta con obra, dándole notiçia de lo quel supiesse çerca de lo quel general le mandaba é requeria, porque fué por auto todo esto dicho y escripto.

É assi, despues del dia siguiente, que fueron dos dias de julio, le dió la respuesta por escripto, la qual contenia muchas cosas bien dichas y convinientes; y entre otras declaró los rios é quebradas é partes señaladas, donde se avia hallado oro é lo avian visto é cogido los chripstianos hasta estonçes. É dixo que de tres años antes hasta que Pedrarias llegó, avia hecho de paçes aquestos caçiques: Careta, Ponca, Careca, Chape, Cuquera, Juana-ga, Bonanimana, Tecra, Comogre, Pocorosa, Pucheribuca, Chuyrica, Otoque, Chorita, Pacra, Teaoça, Thenoca, Tamao, Tamaca, Tubanama é otros; é avia descubierto la mar del Sur en el año de mill é quinientos y treçe, é la Isla Rica de las perlas, é avia en persona atravessado la tierra de mar á mar, é en todo dixo verdad.

Desde á pocos dias se pregonó la residencia contra Vasco Nuñez é sus officiales, la qual le tomó el licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor: é por otra parte el gobernador con un largo interrogatorio, é secretamente començó á haçer la pesquisa secreta contra Vasco Nuñez, sin quel alcalde mayor lo supiesse, ó porque no se fiaba dél, ó porque no tenia experiencia ni avia tenido cargo de justicia (antes aquel era el primero que tuvo, y poco antes avia salido del estudio de Sa-

lamanca) ó porque le paresció que assi convenia, puesto que en la cédula quel alcalde mayor tenia del Rey Cathólico, mandaba á Pedrarias que no usasse con otro juez en las cosas de justicia, sino con este licenciado Espinosa, su alcalde mayor. Pero antes quel lo supiesse, se tomaron algunos testigos de aquellos primeros pobladores, que avian quedado de la gente é armadas de los gobernadores Alonso de Hojeda é Diego de Nicuesa, los cuales sabian muy bien la verdad de todo lo pasado, é la vida del Vasco Nuñez; en el qual tiempo, en la residencia pública le pedian muchos, é se dieron contra él muchas sentençias de las cosas que avia tomado é debia á personas particulares; y con algunos se concertó. É en estos principios paresçia quel alcalde mayor tenia voluntad de haçer justicia á todos; pero desde á pocos dias favoreció claramente á Vasco Nuñez, y creyóse que la causa era por contentar al obispo fray Johan de Quevedo, que favoreçia á Vasco Nuñez, y representaba muy á menudo sus servicios y el descubrimiento de la mar austral, é que avia sido el primero chripstiano que la vido, é que halló el estrecho que hay de la costa del Norte á la del Sur, é lo anduvo por su persona: é publicamente decia que era digno de grandes mercedes.

Al gobernador pessábale destes loores, y era de otra opinion; mas como el obispo é officiales eran coadjutores en las cosas de la gobernacion, é se ovo notiçia de la pesquisa secreta quel gobernador tomaba, sintiólo por injuria el alcalde mayor porque se avia fecho sin él; é sobre esto pasaron otras muchas cosas é palabras que no son para la historia. Pero redundó dello quel alcalde mayor se determinó en le ayudar, por deshaçer la pesquisa, en la qual se probaba la muerte de Diego de Nicuesa, ó aquel desapiadado exilio, con que lo echó Vasco Nuñez

de la tierra, é otras culpas. É en fin el gobernador le dió lo que estaba escripto, y no procedió ni habló en ello, mas de lo quel obispo y el licenciado Espinosa quisieron: é diéronle á entender que aquellos testigos eran enemigos de Vasco Nuñez. Mas el gobernador quisírale enviar á España, y á una voz quasi todos estuvieron conformes para que en grillos le llevassen, porque los testigos se rectificaron é en los dichos. É cómo el obispo era sagaz, procuró de dar lugar al tiempo é que tal determinacion se sobreeseyesse; porque el obispo é Vasco Nuñez eran ya compañeros en las grangerias de las haciendas del campo é en las naborias é indios, é pensaba aquel perlado ser muy rico por la industria de Vasco Nuñez. É dió á entender al gobernador, que si lo enviaba á Castilla, que en la hora que entuviesse en la córte, avia de saber el Rey que avia descubierto la otra mar, y avia hallado el passo ó estrecho que hay de tierra de mar á mar, é que avia hallado muchas minas de oro, é que avia andado la tierra por su persona, é hecho de paçes muchos caçiques: é que en esta cibdad de Sancto Domingo, el thessorero Miguel de Pasamonte era á quien el Rey daba mas crédito que á hombre de quantos avia en estas partes, y haçia por Vasco Nuñez, é seria causa que lo enviase luego honrado é gratificado, é le darian la parte quel Vasco Nuñez quisiesse escoger de la gobernacion de Castilla del Oro, lo qual él sabria muy bien señalar, pues sabia la tierra: é que lo que le convenia á Pedrarias era disimular é tener en palabras é pleytos á Vasco Nuñez, y en continua nesçesidad, é que en tanto el tiempo le diria lo que se debia haçer. Y lo mismo decia al alcalde mayor.

Á Pedrarias no le paresció que se debria desechar este consejo: antes acordó de lo tomar, y desde á pocos dias se le restituyeron á Vasco Nuñez los bienes que

por inventario le estaban secuestrados, y poco tiempo despues, por medio del obispo, se le daba parte en los negocios de la gobernación. É ovo mas lugar esto, porque el gobernador adolesció y estuvo muy enfermo muchos dias, é dió poder al obispo é officiales para gobernar en su lugar, como él lo pudiera haçer.

Antes que Pedrarias llegasse al Darien, avia ydo allá un hidalgo, vecino de Bilbao, llamado Pedro de Arbolancha, y era curial é conosció en la córte y hombre de negocios: al qual Vasco Nuñez dió cartas é testimonios de sus servicios, é que hiciesse saber al Rey Cathólico cómo avia descubierto la otra mar é descubierto minas é paçificado mucha parte de la tierra, y esperaba de dia en dia ser respondido.

En tanto que turó la residencia, é aun dias despues adolesció mucha gente del armada; é cómo no les daban ya de comer, morian muchos de hambre, é para excusar essas muertes é començar Pedrarias á poblar la tierra de la otra costa, temiendo que le avia de venir al Vasco Nuñez algun despachio en su favor, é por ocupar la gente en algo, é començarse la destruyçion de la tierra (á que ellos llamaban paçificación é conquistar), acordaron de enviar al teniente Johan de Ayora por capitán general, con los capitanes Hernando de Meneses é Francisco Dávila é Gamarra é otros, con quatrocientos hom-

bres. É diéronle cierta instruçion é capítulos, é mandáronle que passasse á la otra mar del Sur y poblasse con aquella gente en la otra costa, en la parte della que mejor le paresciesse, é que tuviesse espeçial cuydado de haçer entender á los indios aquel requirimiento, que se dixo en el capítulo antes deste, para satisfacion de la real conçiencia del Rey é Reyna é de los chripstianos; é mandósele que en ninguna cosa los españoles fuessen agresores, ni consintiesse haçer mal ni agravio á los indios sin mucha causa, é dándoles término é plaço para que respondiessen al requirimiento que dicho: el qual fué ordenado é firmado por teólogos, é á los indios les era leydo en lengua, que no entienden, é seyendo gente salvage, é mandósele que no les hiciesse guerra, sin que los indios se determinassen y escogiesen la paz ó la negassen. Mas hablando la verdad, el fin desto era, que aunque el Rey supiesse que Vasco Nuñez avia descubierto la otra mar, é enviase algun favor para él, estuviessen poblada la costa por Pedrarias, é impedir á Vasco Nuñez el efetto de qualquier merçed que se le hiciesse, é oponerse á ella Pedrarias, alegando que por su industria lo avia poblado, é que Vasco Nuñez no avia hecho sino verlo, maltractando los indios, para lo qual tenia Pedrarias fechas algunas informaciones contra él.

CAPITULO IX.

Cómo el teniente Johan de Ayora é otros capitanes fueron enviados con gente á poblar la costa del mar del Sur; y cómo el Rey Cathólico le envió é hizo merçed á Vasco Nuñez del título de adelantado de la mar del Sur y de la gobernación de las provincias de Coyba é Panamá: é cómo Pedrarias tuvo forma que no usase de tales merçedes; é de las partes que el gobernador é officiales llevaron de las entradas, que fué una de las principales causas de acabarse, ó al menos disminuirse los indios é asolarse la tierra, etc.

Dicho se há cómo en llegando Pedrarias al Darien, se informó de Vasco Nuñez del estado de la tierra, é supo dél quáles caçiques estaban de paz é quáles de guerra, é dióle por escripto su paresçer é di-

xole verdad, é aconsejóle muy bien, como muy mas largamente en el capítulo de suso queda dicho. Mas el gobernador no le dió crédito: antes pensó que le engañaba, é determinóse en enviar á su teniente

Johan de Ayora con otros capitanes y gente, que he dicho, á la otra mar: é fueron parte del camino la costa abaxo al Ocidente hasta el puerto de Sancta Cruz, que es en tierra del caçique de Comogre. É hizo allí un pueblo, en que dexó hasta ochenta hombres, todos ó los mas dellos enfermos, y por capitán é alcalde desta gente á un manço, llamado Hurtado, hombre de ninguna experiència (é aun quassi no conosció), é de los que nuevamente fueron en el armada. Desde allí pasó adelante, y dexó poblado en la provincia de Tamao al capitán Fernand Perez de Meneses, é haçiendo un pueblo: é fué parte de la gente con el capitán Francisco Dávila á la costa de Panamá de la banda del Sur; pero muy poco vido de la mar austral, é por otros caçiques de aquellas comarcas se desparçió toda la gente.

En este camino Johan de Ayora, no solamente dexó de haçer los requirimientos é amonestaciones, que se debian haçer á los indios, antes de les mover la guerra; pero salteábanlos de noche, é á los caçiques é indios principales atormentábanlos, pidiéndoles oro, é unos assaban, é otros haçian comer vivos de perros, é otros colgaban, é en otros se hiciéron nuevas formas de tormentos, demas de les tomar las mugeres é las hijas, é haçerlos esclavos é prisioneros, é repartirlos entre sí, segund é de la manera que á Johan de Ayora le paresció é á cada uno de los otros capitanes, por donde anduvieron.

É en esta caça ó montería infernal se detuvo esta gente algunos meses: en el qual tiempo é saçon en el Darien andaba tanta modorra y enfermedades por los chripstianos, y en espeçial por los que nuevamente avian ydo á la tierra en aquella armada, que cada dia murien quince ó veynte, é algunos dias mas; y en poco tiempo murieron mas de quinientos hombres, é los mas dellos por falta de bastimentos, puesto que el Rey los tenia sobra-

dos. Pero cómo los officiales querian poner recabdo en la hacienda real, y á ellos no les faltaba de comer, tuvieron poca misericordia con los demás; y para poner mejor custodia en la hacienda de Sus Magestades, hiciéron haçer un buhío grande en la costa á par de la mar, á la qual casa llamaron el Toldo. É allí se descargó la hacienda, é metieron muchas pipas de vino é harina, é la mayor parte de los bastimentos: é desde allí llevaban poca á poca á la cibdad lo que querian é lo ponian en la casa de la contractación, en que estaba el factor Johan de Tavira.

Viendo Dios el poco servicio que él y el Rey resçebian de aquellos bastimentos, permitió que, pues con ellos no eran socorridos los pobres, é se caian los hombres muertos de hambre por las calles, que se pegasse fuego á aquella casa del Toldo, donde estaban los bastimentos; é assi se quemó quanto en ella avia, y se perdió todo lo que pudiera dar remedio y excusar muchas muertes de los que, por falta de comer, murieron: á los quales, si se diera aquella harina y vino, el Rey ganára muchos dineros, é pudiera ser que los que padescieron, tuvieran vida. Pero no me aparto de la sospecha que muchos tuvieron, que quissieron decir que los mayordomos que en la hacienda entendian é la guardaban por el factor, fueron el mesmo tiçon que ençendió aquel fuego, para que, só color de aquellas llamas, se quemassen diez pipas é se hurtassen ciento, por dar la cuenta á carga çerrada, en nombre de caso fortuyto. Quédese á Dios este juicio, é pluguérale á él que otros mayores daños no ovieran acaesçido en aquella tierra. Pues cómo las muertes y enfermedades eran muchas, y la hambre intolerable, muchos de los que fueron en aquella armada huyeron de la tierra, y algunos se volvieron á España, y otros se passaron á esta nuestra Isla Española, é Cuba, é Jamáyca é Sanct Johan; y en